SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Miércoles 10 de Abril de 1907 — Núm. 1338

DESDE CARTAGENA

¿El secreto de la entrevista?

Por de pronto la entrevista de Alfonso XIII y Eduardo VII en Cartagena ha despertado, tanto ó más que en España, en todo el mundo un interés y una emoción profunda. Todos están acordes en sus sospechas de que ahí, en ese puerto el mejor del Mediterráneo, se ha ratificado la inteligencia entre Inglaterra y España. Es natural que la entrevista haya infundido recelos é inquietudes para el porvenir á Alemania, cuyos intereses opuestos á los del imperio inglés parecen la chispa que ha de producir con el tiempo un incendio formidable y de terribles consecuencias.

Inglaterra, fuerte en Asia con la alianza japonesa, fuerte en Europa y Africa con el concurso de los puertos españoles, sería inatacable. Su poder gravitaría sobre todo el mundo. Y ese es el temor de la diplomacia alemana, que trabaja incesantemente por deshacer las redes que la habilidad inglesa le tiende en todos los puntos de la tierra. Lucha de dos gigantes, que pelean por la vida.

¿Qué habrán tratado ya á estas horas el jóven Alfonso XIII que se inicia en la política internacional y Eduardo VII el mas hábil diplomático del tiempo?

Parece un secreto: sin embargo un periódico de Madrid, *La Correspondencia de España*, publica una información tan extensa como interesante, y que parece reunir visos de veracidad dadas las relaciones de aquel periódico con las cosas de Palacio. Asi, si lo que *La Correspondéncia* dice no es la verdad, cabe suponer que no anda muy lejos de ella.

Creemos que nuestros lectores desearán conocer esa información, cuando menos en sus puntos más principales ya que con la entrevista de Cartagena el nombre de España suena en todas las cancillerías y se la considera á aquella como uno de los *pourparler* que formarán época en la historia contemporánea.

No queremos reproducir toda la información por extensa; asi daremos unicamente integros los párrafos que creemos más dignos de conocer.

Habla *La Correspondencia* y se refiere á los asuntos que deben haber sido tratados en la entrevista:

Nuestra acción en Marruecos

«Se habla mucho de que nuestra situación, sin conocerla, España está ahora en Marruecos como nunca estuvo, pues además de los acuerdos de Algeciras, robusteció su acción con dos Tratados secretos, uno con Inglaterra y otro con Francia, los dos posteriores á la Conferencia, y de los cuales nadie ha hecho mención.

»Al decir *secretos*, no quiero decir que sean Tratados ocultos á las Cancillerías, y se llaman secretos por el hecho de no estar destinado á la publicidad, aun cuando sean conocidos por los Gabinetes extranjeros.

»En virtud de esos Tratados, Inglaterra, Francia y España se comprometen á ser solidarias de su respectiva acción y conducta, ó mejor dicho, Inglaterra y Francia ofrecen su incondicional apoyo á España, si por acaso lo necesitase.

»En ellos se tratan, además, las cuestiones referentes á la zona de influencia de Francia y de España en sus fronteras de Argelia, Ceuta y Melilla, reconociendose derechos á intervenir en lo de Ouxda en consecuencia de esos Tratados.

»La Policía en la frontera, *su delimitación exacta con arreglo á Tratados anteriores con el Sultán, si necesario fuese*; la ocupación de plazas marroquies, si preciso se hiciese, son los puntos resueltos en esos dos Tratados secretos y con ellos, unidos á los acuerdos de Algeciras, á los Convenios anteriores, y al Protocolo complementario de la organización y mando de la Policía en los puertos de fuerza mixta, hállase España en posición franca y aun envidiable, pues son escasos sus deberes y muy importantes los derechos que le han sido reconocidos.

. . . .

«El *modus agendi* de la Policía es cosa intima, primitiva de Francia y de España. El reglamento es recientísimo, y como Inglaterra es solidaria por los Tratados á que me refiero, no será extraño que de eso se hable, ya que por escasa importacia y cortos días de realidad no se ha podido hablar todavia.»

Lo de Ouxda

»Muchos errores han sido escritos acerca de Ouxda. El primero y más importante es el haber dicho que Francia pidió el *consentimiento* para la ocupación á todas las Potencias.

»Eso es totalmente inexacto. Francia pidió el *consensu* á Inglaterra y á España en virtud del Tratado secreto á que he aludido. Son potencias que obran de acuerdo, y claro es que para obligarse necesitan consentir.

»A las demás no pidió su consentimiento, y se limitó, incluso con Alemania, á notificar su acuerdo. Y como notificar un acuerdo no es lo mismo que demandar permiso para acordarlo, tiene este extremo una extraordinaria importancia por retratar fielmente la situación de Europa en los asuntos de Marruecos, demostrando que Inglaterra, España y Francia caminan en pleno y definitivo acuerdo sobre cuanto se relaciona con el Imperio.

. . . .

»En España no son apreciadas con justicia las ventajas que para España tiene el acto ejecutado por los franceses al ocupar Ouxda.

»El Gobierno meditó mucho antes de dar su *consensu* á Francia, aun cuando la nación amiga tenía sobrada razón, y meditó mucho, no por el riesgo, sino por el precedente. Después de maduro examen, vió claramente que la ocupación de Ouxda convenía á España, por hallarse ésta nación en parecidas condiciones de frontera que Francia, y por lo tanto en parecidas contingencias de posible y necesario avance.

»Si el día de mañana recibe España agravios de los que no obtenga inmediata reparación, Ouxda será un precedente á invocar, y nadie negará á España lo que ha Francia le ha sido reconocido: el derecho á ocupar plazas fronteras como prenda de justicia.

»Con esa ocupación queda sentado además el precedente de unir el agravio actual las reclamaciones pasadas, que el Maghzen resolvió siempre con dilatorias. Y España desde el año 1860 tiene millares.

»No quiere esto decir que España proyecte hacer política de avance territorial; quiere decir tan sólo que la ocupación de Ouxda favorece á la política española, por sentar precedentes que nunca pueden sernos adversos, y que siempre nos serán favorables.

»Otro error es suponer que la ocupación de Ouxda perjudica á Melilla. Eso es lamentable que se diga. Todo lo que sea seguridad en los caminos, menos riesgo para las caravanas, es fomento del tráfica, y Melilla, en vez de perder ganará con la ocupación.

La conferencia de La Haya

«Más, mucha más importancia que los anteriores asuntos, puede tener en las entrevistas de Cartagena, la Conferencia en La Haya.

»Acerca de este asunto, puedo dar á usted interesantes é inéditos detalles.

»Es el primero, que la Conferencia no se reunirá tan pronto como se ha dicho, pues hay que limar no pocas asperezas en varios asuntos. A mediados de junio se celebrarán las reuniones primeras, lo más pronto, sí nuevas dilatorias, como en Algeciras, no surgen.

»Por lo que á Inglaterra y á España se refiere, van en completo acuerdo, y salvo detalles, muy pequeños, de escasa importancia, que al fondo no afectan, podría ser hoy la Conferencia. Quiere esto decir, que la entrevista de Cartagena será en este asunto mera ratificación de anteriores acuerdos.

»Este asunto ofrece grandes dificultades, dándose el caso de que Francia é Inglaterra, en todo amigas y conformes, disientan en sus puntos de vista, pues mientras Inglaterra apoya y patrocina la reducción de armamentos, Francia á ella no se aviene, pensando en Sedan y soñando en revanchas, ó tal vez temiendo que una minoración de fuerza la exponga á nuevos dolores.

»Hasta ahora, la situación es la siguiente: Inglaterra no tiene inconveniente en que los armamentos sean reducidos; pero impone una condición *sine qua non*. Que su flota sea siempre superior en potencialidad á las flotas reunidas de las dos Potencias que más poder naval tengan. Y para esto, alega un argumento de enorme fuerza. Nosotros, dicen los ingleses, somos Potencia naval con escaso Ejército, y si tuviésemos menos flota estaríamos en mar y en tierra á merced de dos aliados.

»Y aun va más lejos, pues formula categóricamente la siguiente proposición: «Y si esto no se acepta, nosotros, recobrando nuestra libertad de acción, aumentaremos nuestros gastos militares, haciendo flotar escuadras que representen potencialidad superior á la de cuatro grandes Potencias.»

»Hasta el momento, se niegan Francia y Alemania á aceptar esta fórmula de reducción, y si nuevos rumbos no son adoptados, la cuestión de los armamentos fracasará totalmente.

»España no puede aceptar una segunda fórmula presentada: la del *statu quo*. Esa fórmula se condensa en mantener sin aumento los actuales presupuestos, y España alega, con razón sobrada, que no puede aceptarla, pues sería condenarla á la impotencia, por ser notorio que su actual presupuesto de Guerra y Marina es transitorio, de sacrificio, de ahorro, y que necesita expansionarlo en no pocos millones para tener Ejército y Marina. España, por lo tanto, no aceptará esa fórmula y acaso presente otra equitativa para todos que será tal vez el señal un máximun por habitante y kilómetro, argumentando que de ese modo los países extensos y poco poblados vendrán á ser equiparados á los pequeños con gran densidad de población. Y aun creo que hará un distingo entre territorio metropolitano y colonial, para evitar que en el cómputo entraren territorios y súbditos que hiciesen irrisoria la propuesta.

La guerra marítima

«No es ese solamente el punto en que existe disparidad. Las cuestiones de la guerra marítima ofrecen también grandes dificultodes, y en una de ellas no transige Inglaterra.

»Todas las Potencias están de acuerdo acerca de hospitales flotantes, heridos, prisioneros y capitulaciones; pero no lo están en lo referente á la propiedad privada y, por lo tanto, á la navegación mercante.

»La teoría *baque libre mercancía libre* y la *el pabellón cubre la mercancía*, quiere extenderse por las Potencias que tienen poca flota de guerra y mucha mercante, contiguiendo que la Conferencia acuerde el *respeto á la propiedad privada en la guerra*. Esto equivaldría á declarar neutral, exento, todo el tráfico, aun el de los beligerantes, y á esto no se aviene Inglaterra, que con tal fórmula no podría cortar el comercio marítimo de sus enemigos, resultando estériles sus sacrificios de siglos para asegurar en sus manos el dominio del mar.

»España tampoco acepta este punto concreto, y Francia es casi seguro que piense igual, oponiendo su negativa á la demanda alemana y austriaca, naciones que previendo una minoración en su potencialidad naval militar, quieren garantizar el libre tráfico de sus flotas mercantes. Llegados á ese extremo, poco costaría abanderar sus puertos adriáticos barcos germanos, oponiendo al desarme guerrero un *armamento comercial*.

«Esos dos puntos son capitales y en ellos estribará el gran debate de la Conferencia, siendo por tanto, casi seguro que sobre ellos departan los dos Soberanos y los ministros, pues la cuestión de hacer obligatorio el arbitraje y ejecutivos sus fallos no ofrece, por el momento, dudas, ni presenta grandes divergencias de criterio diplomático en Europa, como tampoco es cuestión que pueda provocar conflicto la referente al contrabando de guerra efectuado por neutrales, sean Estados ó parliculares.

»¿Será España la encargada de plantear en La Haya el ataque, presentando las cuestiones que á Inglaterra convenga no exponer de frente? Yo creo que sí. El nombramiento de D. Gabriel Maura demuestra que su padre desea estar allí *inspiritu* y casi *incorpore*, siendo representado por quien pueda conocer á fondo y en todo momento sus intimos deseos, sin que en el presente, ni en lo porvenir, pueda serle obstáculo por estar en posesión de claves en donde se encuentren guardados altos secretos de Estado.

»El ministro en La Haya, Sr. Piña, fué nombrado con miras al porvenir, por ser conocedor de la política de los liberales en sus detalles más nimios; y el Sr. Villaurrutia, embajador en Londres, será en La Haya vínculo entre todos, no siendo factor pequeño para su éxito el conocimiento que tiene de las tendencias germanas y el sincero afecto que siente hacia la política de Inglaterra. Francia disiente de su amiga en esos asuntos, y por esa causa no fué nombrado León y Castillo, totalmente identificado con Francia.

»Haciendo, pues, como hará España, la política de Inglaterra en la Conferencia de La Haya, y siendo los asuntos que allí se tratarán manzana de la discordia, La Haya será el nombre que más suene en Cartagena.

Los millonarios americanos

El jefe de la policía de Nueva York Mr. Crane, ha tenido la idea de proponer á los millonarios de Nueva York que dejen un dia por semana sus automóviles á los enfermos convalecientes de los hospitales para que den en ellos grandes paseos al aire libre.

Un millonario, Mr. Stokes, acaba de aceptar la proposición, y se ha ofrecido además á influir con el Club automovilista americano para que haga suya la idea.

Mr. Jorge Gould ha resuelto derribar su hotel de la Quinta Avenida de Nueva York y construir otro en el mismo sitio, que le costará 50 millones de francos.

Este edificio será del estilo del Renacimiento francés, estará adaptado á las necesidades del «confort» moderno y se concluirá en el espacio de un año.

Andrés Carnegie, el rey del acero, ha censurado enérgicamente á los especuladores de la Bolsa en Nueva York, manifestando que en un momento determinado puede realizar su poderosa empresa la enorme cantidad de 640 millones de dollars, es decir, 3.200 millones de pesetas.

Y por último, mistress Gelshemen, viuda de un rico banquero de Nueva York que murió hace dos años, acaba de renunciar, para poder casarse con Mr. Henry Braker, á una fortuna de 50 millones que le había dejado su marido á condición de que no se volviera á casar. Violentamente enamorada de Mr. Braker, que posee una fortuna muy modesta, mistress Gelshemen ha abandonado á la familia de su difunto marido los 50 millones de dollars á fin de poder unirse con el hombre á quien adora.

ENTRE CLERICALES

Un obispo y un candidato

En Salamanca ha estallado la ruptura entre el obispo de aquella diócesis y el candidato integrista señor Clairac.

Parece que este no se plegaba á los caprichos del prelado con la sumisión apetecida, y el obispo ha emprendido tremenda campaña contra él, aconsejando á los neos que no lo voten y á aquel que se retire de la lucha.

El Sr. Clairac no ha hecho gran caso de las amenazas obispales, y se niega á retirarse.

Ha manifestado que no reconoce autoridad al prelado para mezclarse en estos asuntos politicos, y advierte que si publicase los motivos en que se fundamenta la campaña del obispo, causarian en todas partes profunda pena.

El asunto es objeto de muchísimos comentarios en Salamanca, siguiendo la opinión con gran interés el pleito entablado entre el candidato católico y el obispo.

Generalmente se censura al prelado, porque nadie se explica la opesición que hace á Clairac, que, además de ser clerical, se presenta enarbolando un programa que no ha mucho fué aprobado por el mencionado obispo.

España, Francia y Marruecos

Declaraciones de Mr. Cunninghame Graham.

Mister R. B. Cunninghame Graham, literato, explorador y uno de los hombres que mejor conocen el Imperio mogrebino, ha comunicado á «Dail Chronicle» sus impresiones acerca del candente problema de Marruecos. Las consideraciones que hace respecto de España las hace un inglés ultrahispanófilo.

Nadie ignora que los dos grandes amores del ilustre explorador son su mujer, que es española, y la literatura castellana, de la que se ha ocupado muchas veces en la Prensa británica.

Mister Graham no acusa á Francia de haber faltado á la letra de la Conferencia de Algeciras; pero le reprocha el haber obrado en estos últimos tiempos como si dicha Conferencia no se hubiera celebrado y como si existiera sólo el anterior Convenio anglo-francés, que en en realidad tendía á hacer de Francia la futura soberana de Marruecos. El asesinato del doctor Manchamp lo deplora, pero no le extraña, pues los franceses se pasean ahora por el Imperio de Mogreb, como si se hallaran en país conquistado, y el pueblo les ha

por que encontraba muy natural que este quisiera matarse.

Una hora antes, es decir, mientras que su joven amo ida desde Passy á la plaza Beuvau, Job vió llegar al coronel. El desgraciado padre, agobiado por el dolor, habia querido ver por última vez á aquel hijo que acababa de renegar de él, y de horrorizarse en presencia suya. El amor paternal había prestado fuerzas á aquel hombre herido en mitad del corazón, para arrastrarse hasta Chaillot con la esperanza de encontrar allí á Armando; pero Armando no había llegado aun. Al ver á su antiguo jefe, corrió el viejo soldado á prestarle su apoyo, porque aquel andaba con paso vacilante; pero el coronel rechazo su mano diciéndole:—Job; habeis sido un soldado valiente: sois un hombre honrado: vuestra vida está pura de toda infamia...

—Como la vuestra, mi coronel.

—Te engañas, Job—murmuró el anciano dejándose llevar del arrepentimiento.—Ya no soy vuestro coronel; ya no soy aquel hombre á quien visteis en los campos de batalla tremolar con orgullo el estandarte de su regimiento, despreciando el silbido de las balas y el zumbar de la metralla, no: ¡soy un miserable!

—¡Vos!—exclamó Job fuera de sí y creyendo que su viejo amo se había vuelto loco.

—Job—continuó diciendo el coronel—entre mi pasado glorioso y puro y la hora presente, median veinte años de deshonor y de infamia. Un día me hice criminal porque tenía un hijo á quien idolatraba, y quise que ese hijo fuese rico, dichoso, admirado, y para amontonar el

oro necesario para ello, me hice asesino, me hice ladrón!... Y el coronel, inclinando cada vez más su canosa cerviz ante aquel otro viejo que podía mantener su frente alta, hizo, con voz sorda y entrecortada por los sollozos, breve, pero entera confesión de todas sus infamias en tanto que el hombre puro, el valiente soldado de Austerliz y de Jena, retrocedía ante él lleno de espanto.—¡Ah!—murmuró el coronel presa de horrible congoja—tú también me condenas y reniegas de mí!... tú también!...

—Yo,—dijo Job con gravedad—yo os perdono, por vuestro hijo.

El coronel exhaló un sollozo desgarrador.—Mi hijo!... mi hijo!...—exclamó.—He venido aquí, por última vez, para pedirle perdón de rodillas... Job: no me arrojes de aquí: sé bueno; sé generoso: llévame á donde esté mi hijo. Y el anciano imploraba, juntando sus manos temblorosas.

—Vuestro hijo—contestó Job—no está aquí, ni yo sé donde está.

El coronel exhaló un grito, y con suprema angustia exclamó:—¡Dios mío!—En aquel momento se abrió la puerta de la casa y se presentó una mujer que, dirigiéndose al coronel, le dijo.

—Voy á deciros donde está vuestro hijo.—Aquella mujer no era Fulmen, sino la *Dama del guante negro*, y se aproximó al coronel que la veía con ojos atónitos.—Venid; seguidme y os diré en donde está vuestro hijo.—Y esto diciendo, lo cogió por un brazo y le arrastró con febril energía: el coronel la siguió, haciendo un supremo esfuerzo.

hijo.—Y se echó á reir, y aquella risa tenía un sonido metálico y estridente, que causaba espanto.—Escucha,—prosiguió.—He castigado ya á todos tus cómplices, y te he dejado á tí para el último: á uno le mataste tú mismo al borde del acantilado, hace ocho meses; á Hector Lemblin. El otro, el conde de Asti, murió creyendo que su mujer era culpable y blasfemando con la mirada pues había perdido la voz hacía ya tiempo. El tercero murió para el mundo, y aunque vive, su mujer y sus hijas le lloran muerto y él ha leído su necrología y la descripción de sus funerales en los periódicos. El cuarto ha muerto de una estocada. He querido perdonar el quinto, pero si yo lo he perdonado, la pasión fatal que le domina, no le perdonará: es jugador.—Hizo la vengadora una pausa: fijó en el coronel aquella mirada fría y penetrante que daba miedo, y luego siguió.—He guardado para tí el castigo supremo, porque tú eras el más culpable, porque tú fuiste el que un día te sentaste á la cabecera de la cama del desgraciado Gontrán de Lacy y le propusiste tu pacto infame... Te he guardado para el último, coronel León; porque tú fuiste el jefe de todos aquellos bandidos, su alma, su pensamiento, su inspiración; porque tú me hiciste viuda antes de ser mujer de mi marido; porque tú, fuiste, en fin, quien trocaste en negros crespones, mi blanco traje de desposada.

El coronel, con los ojos extraviados, é inmóvil siempre, escuchaba, como poseído de un mal sueño ó de horrenda pesadilla, á aquella mujer que gozaba en su tortura y cuya risa

fuese allí á donde quería ir el joven. Al notar que el carruaje se había detenido, asomóse á la portezuela Armando y reconoció el hotel de la *Dama del guante negro*, y únicamente entonces y después de tres horas de horribles sufrimientos, se acordó de aquella mujer tan ardientemente armada y causa primera de la desgracia que se cernía sobre él. Echóse fuera del carruaje y se dirigió al patio pensando:—Ella me salvará. Pero el conserje le detuvo diciéndole:

—La señora marquesa ha partido esta mañana, dejándome para vos este billete.

Armando, que sentía doblársele las piernas, tomó el billete, lo abrió, fijó su mirada en él, y tuvo que apoyarse contra la pared de la caseta del conserje para no caer al suelo: el billete decía: «Amigo. Me ausento por tres días; á mi regreso os daré las gracias.»

Armando estuvo á punto de caer de espaldas.

Y pensando en que el mayor, que tan amigo suyo se había mostrado, no vacilaría en salvarle, preguntó:—¿Pero el mayor Arleff estará aquí?

—El señor mayor ha marchado con la señora marquesa—dijo el conserje.

—¡Oh...! quisiera morir—pensó Armando tomando de nuevo el carruaje con las apariencias de un beodo.

—¿A dónde quiere ir el señor?—preguntó aquella vez el cochero.

—A mi casa, en Chaillot—repuso Armando. En este segundo trayecto, el joven fué presa de una alucinación y creyendo que soñaba, que te-

cobrado un odio que no profesa ni á españoles ni á ingleses. Además, según Mr. Graham, el doctor demostró demasiado á las claras que era sólo un agente selecto del Gobierno francés, y varios de sus actos, especialmente la instalación de un poste radiográfico, constituían una verdadera provocación.

La ocupación de Mogador ó de Mazagán, los puertos más cercanos á la capital en que se cometió el asesinato, con objeto de impresionar á los fomentadores del crimen cometido y de los que piensan cometer, la hubiera encontrado lógica Mr. Graham; pero no la de Uxda que se halla situada á más de 700 kilómetros de la capital. Dicha ocupación prueba sólo que los franceses toman pretexto de un acontecimiento lamentable para proceder en forma de «ballon d'essai», á la realización de sus planes de conquista para el porvenir. Y esto tiene además esta explicación: «la »ocupación de Mogador hubiera provo»cado una protesta, cuando menos de »Alemania.»

Respecto de España, dice textualmente mister Cunninghame Graham:

«Es triste ver una vez más á España desempeñar el papel de perro de presa de Francia y mostrarse dispuesta á participar en una demostración internacional.»

Además, opina que los asuntos de Marruecos le ocasionarán gastos y sinsabores; pero que no le reportaran beneficio alguno.

«Es difícil—dice al terminar mister Graham—profetizar lo que ocurrirá en un país como Marruecos. Por mi parte, ni creo que se proclame ahora la guerra santa, ni que lleguen á correr peligro los europeos, excepción hecha de los franceses.»

Y ahora, después de haber dado á conocer la autorizada opinión personal de M. Graham, debo añadir dos observaciones por mi cuenta:

1.ª Que dicha opinión no refleja la de la mayoría de la Prensa inglesa.

2.ª Que Mr. Graham es tan francófobo como hispanófilo, especialmente en todo lo que se refiere á los asuntos de Marruecos.

Pero hay que reconocer, por otra parte, un hecho real, indiscutible, del que no se tuvo cuenta en Algeciras. Y es que los moros son tan francófobos, por lo menos, como Mr. Graham.

Idolatria dinástica

Londres.—El «Weekly Dispatch» da algunos detalles sobre las precauciones que se guarda y en la custodia de la vida de la emperatriz viuda, que actualmente reside en Sandringham.

Las cercanías del Palacio están guardadas por policías secretos de Scottand-Yard, quienes vigilan á todas las personas que llegan, lo mismo que las posadas y los hoteles de la ciudad.

Pero, según parece, el momento crítico será la hora de la salida de S. M., y aún se tienen más serios temores por su llegada á Calais.

Los anarquistas y los nihilistas, dijo una de las autoridades de la policía á un «reporter», saben muy bien que el menor atentado cometido en Inglaterra les cerraría á todos el único refugio que poseen en Europa. Pero será necesario redoblar la vigilancia en cuanto la emperatriz llegue á Calais. Esto parece indicar que la policía tiene conocimiento de un complot organizado.

La emperatriz sale para Londres, y el tren especial en que ella ha de viajar marchará á pequeña velocidad á lo largo de la línea, «guardada en toda su largura». Nadie sabrá la hora exacta de su salida para el continente ni la estación por la que tendrá lugar.

Varios anarquistas llegados de Rusia durante la última semana están sometidos á una estrecha vigilancia. La policía inglesa se ocupa en todos los detalles, sin querer entenderse para nada con los numerosos espías rusos, á quienes desprecia en absoluto.

El Principado de Asturias

Explicación de por qué dice «La Gaceta» Principe ó Infanta

Conviene recordar lo ocurrido en el 1880 cuando nació la hoy difunta Princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes, para explicarse las razones que ha tenido ahora el Gobierno para apropiar en el decreto últimamente publicado del Príncipe *ó la infanta* que nazca.

En 1.º de Agosto de 1880 se determinaron como se ha hecho, las ceremonias que debían tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina, aludiendo al vástago Real, con las mismas palabras de «Príncipe ó Infanta».

La Prensa publicó entonces varios artículos sosteniendo que los decretos de 26 de Mayo de 1850 y 24 de Marzo de 1875 habían concedido el título de Príncipe de Asturias, al heredero de la Corona, lo mismo hembra que varón.

Y, en efecto, el decreto de 1850 dijo terminantemente que «los sucesores inmediatos á la Corona, sin distinción de varones ó hembras, continuarán denominándose Príncipe de Asturias, y el de 1875 declaró que, con arreglo al de 1850 le correspondía *incontestablemente* aquel título á la Infanta doña María Isabel Francisca de Asis.

La polémica llegó á adquirir tales proporciones, que los representantes de la Diputación provincial de Asturias elevaron una exposición á don Alfonso XII pidiendo que se observara en el entonces próximo alumbramiento de su augusta esposa el referido decreto de 1850.

Don Antonio Cánovas del Castillo, presidente á la razón del Consejo de ministros, se mostró contrario á la opinión de los representantes de Asturias, y redactó un decreto, que puso á la firma de S. M. en 22 de Agosto de 1880, en el que á vuelta de largas disquisiciones históricas, desde que el Rey don Juan I creó el título de Príncipe de Asturias para su hijo don Enrique, concluyó disponiendo que quedaba derogado el decreto de 26 de Mayo de 1859.

Fundábase principalmente para ello en que desde que los Reyes Católicos juntaron en uno sus reinos cuidaron ya de no dar sólo el título de Príncipe de Asturias á sus herederos. Lo mismo pensó Felipe II, que hizo jurar tres veces Príncipe á su primer hijo que luego fué el Rey Felipe III; Príncipe de Portugal en Lisboa; Príncipe de Asturias, en Madrid; y Príncipe de Girona, en Monzón. Hasta que al fin se adoptó el criterio de llamar en adelante al heredero de la corona *Príncipe* á solas ó *Príncipe de los Reinos*.

¿Era lógica esa opinión de Cánovas? Nosotros creemos que no, puesto que de ser lógicos, si el heredero de la Corona no podía ser por tal hecho Príncipe de Asturias, porque ya eran mayores sus reinos, la misma razón existía para creer que no serlo la hembra tampoco podía serlo el varón.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que este decreto acordó francamente la derogación del de 1850.

«Esta derogación—decía el Sr. Cánovas—se comunicará á la Diputación provincial de Asturias para lo que tenga entendido y le sirva de regla en lo futuro.»

Y de acuerdo con este criterio, se declaraba que los hijos varones del Monarca reinante, que conforme á la Constitución fueren inmediatos sucesores á la Corona, continuarán gozando desde que nazcan el título de Príncipes, y en cambio las demás Infantes ó Infantas sólo podrán llevarlo cuando dicha dignidad les sea otorgada por el Rey.

Por consiguiente, los comisionados de Asturias serán citados á las habitaciones del Real palacio tan luego como se presenten señales del alumbramiento pero sólo en el caso de ser varón que naciere, podrán asistir con los demás testigos á la presentación del Príncipe, retirándose si fuese Infanta.

Con esto parecía haberse resuelto definitivamente la cuestión, cuando en 10 de Marzo de 1881 volvió á opinarse lo contrario por el Gobierno, siendo presidente del Consejo de ministros don Práxedes Mateo Sagasta.

En dicha fecha se publicó otro decreto, en el que se decía que el concepto histórico y jurídico que del Principado de Asturias tenía el Gobierno, era distinto del que informó el decreto de 22 de Agosto de 1880.

«El Gobierno está dispuesto á llevar á las Cortes en su día—decía este decreto—un proyecto de ley que impida en lo futuro la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerrogativas del sucesor inmediato á la Corona.»

Pero *entretanto* propuso á S. M. que su hija doña María de las Mercedes usara el título y la denominación de Princesa de Asturias, con los honores y prerrogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Este adverbio, *entretanto*, es ya la última palabra en la materia, porque ninguno de los posteriores cumplió la promesa de presentar el anunciado proyecto de ley para resolver la duda.

La incertidumbre es hoy mayor después del decreto del Sr. Sagasta, que en vez de derogar el decreto de Cánovas, como éste había derogado el del año 1850, vino á respetarlo, aunque fuera otra su opinión.

Sagasta quiso ser más constitucional sometiendo la cuestión á las Cortes; pero las Cortes nada han podido decir hasta la fecha.

Lo que se impone es cumplir, por tanto, lo mandado por Cánovas, no reconociendo como Príncipe de Asturias, por el hecho del nacimiento, al heredero del Trono más que cuando sea varón.

Si es hembra tendrá que concederle su augusto padre el título de Princesa de Asturias para que pueda en derecho usarlo.

Entretanto que las Cortes no resuelvan la duda...

Comisión Provincial

Presidida por el señor Socias y Clar ayer se reunió la Comisión Provincial, asistiendo los señores Lliteras, Llobera y Agnilló.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron aprobados los presupuestos sanitarios del distrito de Palma correspondientes á 1906, después de visto el informe del Negociado respectivo.

Diose cuenta de un recurso presentado por vecinos de Inca contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre la alineación de la calle de Mesones de aquella ciudad, leyéndose un largo informe emitido sobre el particular por el arquitecto provincial.

El Presidente resume sobre lo que motiva el expediente y dice que el Ayuntamiento estaba autorizado para acordar la variación del proyecto de alineación y por tanto entendía que la Comisión debía acordar que procedía desestimar la instancia de los recurrentes y confirmar el acuerdo del Ayuntamiento.

Sustenta opinión contraria el señor Lliteras diciendo que el acuerdo del Ayuntamiento era nulo toda vez que se había infringido la ley municipal.

La casa que ha variado el proyecto de alineación es propiedad de Domingo Alzina; y que la nulidad de dicho acuerdo está basada en que que votó en pro de la variación el propio señor Alzina interesado en el asunto.

Termina que votará en contra de lo propuesto por el señor Presidente.

Ambos rectifican distintas veces. Pasado el asunto á votación se acordó por tres votos desestimar el recurso y confirmar el acuerdo del Ayuntamiento. El señor Lliteras formuló un voto particular.

Se acordó admitir la dimisión de Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Pollensa presentada por don Antonio Cirer Ramis.

Se leyó una comunicación del ministro de Instrucción Pública interesando un plano detallado del local que debe destinarse para la Escuela Superior de Comercio, acordándose encargar al Arquitecto provincial que levante el plano pedido.

Se acordó igualmente encargar á dicho arquitecto que indique el punto en la Cárcel donde debe instalarse la pila para los baños de limpieza, cuya instalación requiere la Junta de Prisiones.

Se leyó una comunicación del Director de la Prisión participando que el 11 del actual es el día señalado para que los reclusos cumplan con el precepto pascual.

Se acordó, siguiendo la costumbre establecida, costear los gastos que ocasione el suministro de tal día, de un rancho extraordinario á los presos pobres.

Se concedieron dos prohijamientos y se denegó uno por ser los informes desfavorables.

Se admitió en la Misericordia un vecino de Lluchmayor que no tiene medios de subsistencia.

Se enteró de una comunicación en que se participa que D. Eliseo Meifren ha sido nombrado Director de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad.

Se acordó admitir en la Inclusa á una criatura de tres meses cuya madre se halla enferma en el Hospital y no puede atender á su lactancia.

Se enteró de que en la Misericordia existen 427 acogidos y en la Inclusa de Mahón 73.

Propuso el Sr. Presidente se proceda al arreglo del piso de la iglesia del Hospital, una vez terminada la restauración de las paredes del mismo templo, acordándose como se propone.

Se acordó adquirir, también á propuesta del Sr. Presidente, un planchador con destino á la Inclusa.

El Sr. Secretario participa que el año pasado en Madrid se celebró una asamblea de propietarios de balnearios para estudiar el modo de modificar la legislación vigente sobre dichos establecimientos.

En dicha asamblea estuvo representada la Diputación como propietaria del balneario de San Juan de Campos.

Se ha constituido una Junta para proseguir las gestiones. Para atender á los gastos de la Junta corresponde pagar á la Diputación una cuota de 25 pesetas que se acuerda satisfacer.

Se aprueban varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Notas marítimas

Aviso á los navegantes

Golfo de California.—Estado de Sinalva.—Abalizamiento de la Barra de Altata.

La boya número 1 de este abalizamiento que había desgaritado, fué rescatada en la Punta de la Tonina, y nuevamente fondeada en su lugar.

Golfo de California.—Estado de Sinalva.—Abalizamiento de la Barra de Altata.

La boya número 2 de este abalizamiento desgaritose el 17 del próximo pasado mes de Enero.

Debido á los avances del bajo del Sur y mientras se corrige este abolizamiento, las boyas de recalada y número 1, deben dejarse á estribor por el marino que busca el puerto.

Golfo de California.—Estado de Sinalva—Barra de Altata.

El 11 de Septiembre pasado quedó fondeada en la cabeza del bajo del Sur, una boya en substitución de la número 2 que, en Agosto próximo pasado, fué alcanzada por el citado bajo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado procedente de Mahon el correo «Menorquín» con la valija, carga general y 16 pasajeros.

—De la vecina isla de Cabrera llegó ayer el vaporcito de dicho nombre con lastre.

Salidas

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el correo «Balear» con la valija carga varia y pasaje.

—Para Santañy el laud «Catalina» de 19 toneladas con lastro.

—Para Valencia ha salido esta madrugada la polacra goleta «Joven Luisa» de 15 Toneladas con un eargamento de carbón de cok.

Despachadas

Para Ibiza y Alicante, debe haber salido á las doce y media el vapor correo «Isleño».

—Para Barcelona el bergantín goleta «M. B.» de 76 toneladas con carga general.

—Para Cabrera saldrá mañana á las ocho el vaporcito de dicho nombre con lastre.

Noticias varias

Mañana es esperado de Barcelona el correo «Miramar.»

—De Ibiza es esperado tambien el vapor correo «Cataluña».

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Mahón en el correo «Menorquín» los señores siguientes:

D. Aurelio Pascual, D. Pantaleón Gusach, D. Benito Aguiló, D. Pedro Gener, D.ª Catalina Carbonell é hijos, D. P. Federico de Berga, D.ª Magdalena Sastre, D.ª Antonia Villalonga, don Gregorio Ferrá, D. Alberto Bonet, don José Ortiz, D. José Socias, D. Juan Cervera y D. Pedro Luis Ferrer, presbítero.

Desde hace algunos días el distinguido hombre público y jefe del partido liberal de Baleares D. Alejandro Rosselló se halla guardando cama á consecuencia de una ligera afección grippal.

Hoy ha experimentado notable mejoría, haciendo presumir que uno de estos días podrá abandonar el lecho, completamente restablecido.

nía una horrible pesadilla, se dijo:—No puedo tardar mucho en despertar.

El cupé, cuyo caballo estaba extenuado ya por la fatiga, entró en el patio de aquel pequeño hotel perdido entre los grandes árboles y en el cual había pasado Armando tantos días serenos y dichosos. La primera persona que encontró, fué Job, el antiguo y virtuoso soldado; el servidor adicto hasta la muerte. Job tenía los ojos cubiertos de lágrimas y estaba grave y silencioso; ayudó á bajar del coche á su joven amo, y no le dirigió la más pequeña pregunta.

—Job, amigo mío—le dijo Armando con voz alterada—eres muy viejo; estás muy cascado y mereces algún reposo y algún bienestar en los últimos años de tu vida y sin embargo, va á ser preciso que trabajes y que te ganes de nuevo la vida, porque tu amo es más pobre que tu y no puede sostenerte ya.

Job no respondió, no manifestó dolorosa sorpresa y se contentó con levantar hacia el cielo sus humedecidos ojos.

—Job—prosiguió Armando apoyándose en el anciano, porque su debilidad había llegado á un grado extremo—ves ayudarme á subir á mi habitación y vas á darme recado de escribir.

El viejo hizo con la cabeza una señal afirmativa.

Armando subió á su dormitorio y se dejó caer rendido en una butaca. Job, siempre silencioso, colocó una mesa ante él. Entonces uno y otro se miraron—Pobre viejo!—exclamó Armando—si fueras, como yo, el hi-

—El coronel dejó escapar de su crispada garganta un grito ahogado; quiso levantarse; quiso ampararse de su amor paternal para buscar en él un resto de fuerzas; pero fué inútil, porque oyó el carruaje que conducía á su hijo; vió á este, á traves de las vidrieras, aparecer lívido y cruzar el patio apoyado en el brazo del viejo Job, y cayó desfallecido en la silla. Entonces la vengadora, se quitó el guante y le mostró la mano, aquella mano salpicada de manchas rojas, de manchas de sangre coagulada y seca.

—Estoy viéndolo: te preguntas, sin duda, quién soy yo: pues bien, coronel León; satisfaré tu curiosidad, y mira esta mano... Yo la coloqué un día, al pie de los altares, en la mano de un hombre á quien hiciste asesinar algunas horas después, é hice el juramento de no quitar de ella el guante con que la cubrí, ni borrar las manchas de sangre que en ella cayeron, hasta el día en que vengara á mi esposo. Coronel León: soy la marquesa Gontrán de Lacy, y en el reloj del tiempo ha sonado la hora de tu castigo.

XXXIII

Las últimas palabras de la *Dama del guante negro* sumieron al coronel León en una especie de idiotismo. Durante algunos minutos permaneció mudo, inmóvil, con la boca abierta y los ojos elevados, con una fijeza horripilante, en aquella mujer que acababa de revelarle su terrible nombre.—Comprende ahora, miserable, —dijo ésta,—por que me he hecho amar de tu

Le hizo entrar en la casa y le condujo á aquella pequeña habitación con vistas al jardín, y al patio y que Armando había convertido en cuarto de fumar. Cerró luego la puerta y volviéndose hacia el coronel le dijo:—Coronel León ¿no me habéis visto nunca; no es verdad? y sin embargo, debéis haber oído hablar de mí—y le enseñó le mano cubierta con el guante.

—Yo soy—añadió—esa mujer misteriosa á quien tu hijo ha perseguido con su amor.

—¡La *Dama del guante negro*!—exclamó el coronel, que se apoyó temblando en una silla al observar la mirada centelleante de la vengadora.

—Coronel León—continuó con voz tan estridente é incisiva, que parecía salida de los infiernos.—Tu hijo ha sabido por mí todos los crímenes que has cometido: un hombre adicto á mi persona; un hombre convertido en esclavo mío, le ha ganado al juego esta noche última una cantidad enorme, y en seguida le ha dicho: «Vuestro padre es un asesino y un ladrón.»

El coronel la escuchaba, fijando en ella sus ojos extraviados.

—Tu hijo va á venir,—continuó diciendo la vengadora,—es más, vendrá sin duda, y como sucede á veces que hombres miserables como tú, enjendran corazones caballerescos como el suyo; como él abomina del oro cuyo infame origen conoce; como no tiene recursos para satisfacer la enorme deuda contraida en el juego; como no ha de encontrar quien se la preste, y como no puede vivir si no la paga, tu hijo se matará.

jo de un ladrón y de un asesino, ¿qué harías?

Lo que vais hacer vos, señor Armando—repuso el soldado con sencillez espartana.

—Lo has adivinado?... y el joven comprimió un sollozo.—Sí; todo lo se—contestó Job.

—Armando cojió la pluma y escribió con pulso firme las siguientes líneas. «Mi querida Fulmen. El Armando á quien amais, no puede ya corresponderos pero vos podeis salvar del deshonor su memoria.

«Fulmen, vos que tanto me amasteis y á quien no he sabido comprender: voy á morir dejando una deuda sagrada, una deuda de juego. Cuando leais esta carta, ya no existiré. Reunid todos vuestros recursos; tomad dinero prestado á vuestros amigos si preciso fuere, pero pagad. El ingrato muere teniendo fe en vos y pidiendoos perdón—Armando».

El hijo del homicida cerró aquella carta y la entregó á Job diciéndole—Llévala cuando todo haya concluido.

—Así lo haré—dijo el viejo soldado.

—Ahora—añadió Armando—carga mis pistolas.

XXXII

Antes de proseguir, expliquemos por qué razón el viejo Job á quien vimos tan acongojado la víspera por la desaparición de su amo, no hubiera mostrado admiración alguna al verle llegar; no hubiese manifestado indignación por lo que del coronel le había dicho Armando, y

Servicio Telefónico y Telegráfico

De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Vich Compañy.

Madrid 9 (12)

Contra Francia

Circula en Tánger el rumor de que el Gobierno marroquí ha enviado emisarios secretos á las inmediaciones de Uxda, con el encargo de fomentar el espíritu de hostilidad contra Francia.

Estación destruída

Según comunican de Nueva York, la estación central eléctrica del metropolitano Stred-Railwal ha sido destruída por un gran incendio.

En los trabajos de extinción han perecido abrasados siete bomberos.

Un asesinato

En Méjico ha ocurrido un suceso, que por la calidad de los protagonistas, es objeto de no pocos comentarios.

Un joven de dieciocho años, apellidado Cabrera, natural de Guatemala, ha asesinado públicamente á don José Lisandro Vecilla, presidente que fué de la República de Guatemala.

Los despachos no detallan las causas originarias de este crimen.

Accidente marítimo

Telegrafían de Cádiz que el vapor «Marie», de 100 toneladas, que salió de aquel puerto para la almadraba con 30 obreros llegados de Alicante, fué abordado por un vaporcito de pesca, que venía del sitio llamado Marruecos.

El «Marie» resultó con una importante vía de agua.

El accidente produjo á bordo gran pánico; pero pudieron salvarse los tripulantes y los obreros.

Visita á un ministro

Una Comisión de alumnos de la clase de declamación del Conservatorio ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que no admita la dimisión que tiene propósito de presentar el catedrático de dicho centro y distinguido actor D. Fernando Díaz de Mendoza.

Hasta que le manden

El alcalde Sr. Dato ha manifestado que no ha hablado con el Sr. Maura respecto á cesar en su cargo de presidente del Ayuntamiento.

Según manifestó, seguirá en él hasta que se lo ordene el jefe del Gobierno.

El infante Alfonso

Por primera vez después de haber sufrido un ataque de fiebre eruptiva, salió ayer tarde á la calle el infantito Alfonso, heredero hasta ahora de la Corona.

Paseó con su padre el infante Don Carlos por la Casa de Campo.

Ceremonias religiosas

En la capilla de Palacio se ha celebrado obsequias en sufragio de la reina Isabel II y de D. Francisco de Asis.

Presidieron los marqueses de la Torrecilla, asistiendo el elemento militar y representación de las clases de etiqueta en número muy escaso.

Comentarios en Cartagena

Hácense en Cartagena no pocos comentarios acerca del alcance internacional de la entrevista de los reyes de España é Inglaterra.

Ninguna de las suposiciones que se hacen, puede darse sin temor á rectificaciones.

Esto no obstante, las circunstancias especiales que rodean al viaje de los dos soberanos, revela que su entrevista ha de tener gran transcendencia para el porvenir.

Conferencia interesante — Reserva.

El Sr. Maura, el ministro de Estado Sr. Allendesalazar, y el embajador español en Londres Sr. Villaurrutia, celebraron una conferencia muy detenida.

El Sr. Maura también tuvo una larga entrevista con el secretario de Negocios extranjeros de Inglaterra.

Hicimos grandes trabajos para traslucir algo de lo tratado en todas esas conferencias; pero todo fué completamente inútil, por que no es posible entrever ni adivinar nada.

Madrid 7 (á las 16'15).

Lo que dice «Le Gaulois».—La entrevista de Alfonso XIII y Eduardo.

Comunican de París que *Le Gaulois*, considera que la entrevista de los reyes de Inglaterra y España en Cartagena tiene por objeto hablar de los asuntos de Marruecos.

El mismo periódico añade que la Solidaridad de las potencias mediterráneas es un poderoso político que de cada día cobra más fuerza y que de haberlo tratado en la conferencia de Cartagena, el asunto interesaría mucho á Francia.

La «Rosa de Oro» á la Reina Madre.

Dicen de Roma que el señor Merry de Val ha manifestado á nuestro embajador señor Ojeda que Su Santidad piensa conceder muy en breve la rosa de oro á la reina de España.

La Sociedad obrera.—Acuerdos tomados.

La Junta directiva de la Sociedad obrera que se ha reunido—extraordinariamente ha tomado las siguientes acuerdos:

Primero. Celebrar un mitin monstruo y una manifestación, en la que figuran los supervivientes y familias de los muertos en el hundimiento del tercer depósito; en señal de protesta por el veredicto del Jurado, que ha dictado sentencia absolutoria para los que se considera causantes de la catástrofe.

Segundo. Hacer constar el disgusto con que ha sido recibida la sentencia por todos los perjudicados por el Centro obrero y

Tercero. Manifestar al Gobierno el sentimiento de todo el pueblo y suplicar del Rey justicia para las víctimas.

Las Diputaciones provinciales—Asamblea importante

Se da mucha importancia á la Asamblea que los empleados de las Diputaciones de provincias han acordado celebrar en Madrid á mediados de la próxima semana para tratar del proyecto de administración local y emprender una activa campaña contra el mismo.

En el «Giralda»—Despachando

A bordo del «Giralda», por la mañana despachó con D. Alfonso el presidente del Consejo de Ministros.

Aunque ignorase de que trataron se supone la entrevista se reduciría á firmar varios decretos concediendo condecoraciones al personal del séquito del Rey Eduardo.

El Rey de Italia en Grecia

Ha llegado á Atenas el Rey de Italia. Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento,

La entrevista de dichos Soberanos ha sido cordialísima.

Incendio en Nueva York

Telegrafían de Nueva York que un incendio ha destruido la estación Generatriz de electricidad del ferro carril metropolitano.

Las llamas alcanzaban una altura de 100 metros.

Perecieron bajo el desplome de los muros siete bomberos y algunos empleados del tren.

El cadáver de Mauchamps en Marsella.

Ha fondeado en Marsella el vapor «Muluya», conduciendo á su bordo el cuerpo del doctor Mauchamps.

Un vez fondeado el buque fué desembarcada la caja mortuoria.

Ha sido conducida á Chalons-Sur-Saone.

Madrid 10 (á las 3'30.)

D Alfonso desembarca—Visitando el arsenal—Baterías.

Comunican de Cartagena que ayer desembarcó del «Giralda» el Rey don Alfonso.

Acompañado del Infante D Fernando y de algunos altos personajes de su séquito hizo una visita al Arsenal, cuyas dependencias recorrió minuciosamente.

El demostró grande interés por todo cuanto examinaba.

A presencia de D. Alfonso se practicaron varios ejercicios, de los cuales se mostró muy satisfecho.

Presenció también otros ejercicios de disparos de torpedos, los cuales se hicieron con la mayor precisión, que arrancó á D. Alfonso frases de elogio para los individuos de la escuela de torpedistas.

Ha revistado también las tropas de infantería de marina que se alojan en el Arsenal, las cuales practicaron varias evoluciones.

Un piquete de aquellas rindió al Rey los correspondientes honores.

Las baterías de los fuertes dispararon las salvas de ordenanzas.

Después de cumplida la visita D. Alfonso reembarcó con dirección al «Giralda».

Banquete en el yate inglés—Brindis.

Anoche tuvo lugar en el yate inglés «Victoria and Albert» el banquete con que los monarcas Eduardo y Alejandra obsequian á los Reyes de España.

El comedor del yate estaba adornadísimo, y á causa de no ser muy espacioso no se sentaron gran número de comensales, ni tuvo la fastuosidad del celebrado á bordo del «Numancia».

Tuvo principalmente carácter familiar, y al terminar el acto D. Alfonso y Eduardo VII pronunciaron brindis en los que se hicieron los mayores votos por la prosperidad de ambos pueblos y felicidad de sus familias reinantes.

Tanto al entrar como al salir del yate el Rey de España, los cañones del buque hicieron las salvas de ordenanza.

Durante el banquete reinó la mayor fraternidad, mostrándose todos los comensales satisfechísimos de su estancia en Cartagena.

Condecoraciones= La Orden de Victoria=Cruces y placas.

Cartagena—El Rey Eduardo VII ha concedido varias condecoraciones.

Al Sr. Maura, á los ministros y á las autoridades de Cartagena y á los otros personajes que figuran en el séquito el Monarca inglés les ha concedido la condecoración de la Orden de la Reina Victoria.

A los oficiales de los buques españoles de guerra surtos en aquel puerto les ha concedido también otras condecoraciones de menor importancia.

También el Rey D. Alfonso ha querido conceder á los marinos ingleses varias gracias.

Ha concedido cruces y placas á los comandantes de los buques que comen la escuadra inglesa.

Las víctimas de Barcelona—El pésame del Rey.

Cartagena—D. Alfonso encargó al Sr. Maura que transmitiese un telegrama al Alcalde de Barcelona, dándole en su nombre el pésame por las víctimas ocurridas á consecuencia de la explosión de la bomba en la calle de la Boquería.

Salida para Madrid

A las ocho de esta mañana el Rey desembarcará del *Giralda* con todo su séquito tomando el tren directamente hacia Madrid.

La Reina Cristina en Cartagena

Cartagena.—La reina doña María Cristina desembarcó visitando la Iglesia y el asilo de San Alfonso.

Eduardo y Alfonso.—Almuerzo intimo

Alfonso XIII y Eduardo VII han visitado el acorazado *Queen*.

Después celebraron un almuerzo íntimo, en el que mantuvieron á solas una larga conversación.

Desconócense absolutamente los términos de ésta.

Pesquisas infructuosas

Comunican de Barcelona que las personas que resultaron heridas en la explosión de la calle de la Boquería, se encuentran en un estado gravísimo.

Han resultado infructuosas cuantas pesquisas se han hecho para averiguar á los autores de los atentados.

El entierro del obrero Clavería

Barcelona.—A las seis de la tarde de ayer se verificó el entierro del obrero lerrouxista Clavería, que fué asesinado el domingo por un grupo de obreros solidarias.

El entierro ha resultado imponente, habiendo formado en el mismo un gentío enorme.

La guerra santa en Africa

Comunican de Marruecos se está predicando la Guerra Santa contra los europeos.

Los santones han acordado emprenderla contra estos.

Fomento del Turismo

Presidida por D. Gabriel Mulet se ha reunido la Junta Directiva de la sociedad *Fomento del Turismo* para ocuparse de algunos asuntos.

Dióse cuenta en la reunión de un oficio remitido por el Alcalde de Andraitx, en el que se dan las gracias á la Sociedad por haber ésta concedido una subvención para atender al trazado y á las obras de construcción de la nueva carretera desde S' Arracó al puerto.

Dióse cuenta también de una carta del Director de la revista *Le Touriste*, de Madrid, en la que interesa la remisión de algún trabajo en que se describan las bellezas de Mallorca.

Acordóse haber leído con gusto la carta, y satisfacer el deseo.

Enteróse de que nuestro redactor corresponsal en Barcelona D. José Vich Company había publicado en *El Liberal* de aquella localidad un artículo, tratando del turismo en Baleares, y se dió cuenta de los ofrecimientos que particularmente había hecho aquél en pro del fomento del turismo.

Fué nombrado por unanimidad el socio D. Antonio Rosselló Gómez para el cargo de Vocal de la Junta Directiva.

Se dió cuenta del estado de las gestiones que se están practicando para imprimir en el extrangero un lujoso folleto de propaganda de las bellezas de nuestra isla; y se acordó que sean colocados seis postes: tres en el Muelle, uno en la carretera de Sóller y los otros dos en el camino que desde este punto conduce al «Pla de Cuber»; quedando designada una Comisión que estudie los puntos del término municipal de Palma en que convenga colocar postes indicadores.

D. Enrique Alzamora dió cuenta de las gestiones que ha realizado para el estudio de las obras que conviene efectuar en el Torrent des Pareys. Entre dichas obras figura la construcción de un pasadizo que facilite á los turistas el que puedan penetrar en dicho torrente por la parte del mar.

Dióse cuenta también de haberse realizado la expedición de Argel que recorrió algunos puntos de la isla, de cuya excursión quedaron los que la formaban muy agradecidos, haciendo constar su agradecimiento á la Sociedad.

La Junta, en vista del buen éxito que obtuvo aquella expedición, acordó conceder un voto de gracias al S. Sampol, el cual representando á la Sociedad intervino en los trabajos de la organización poniendo para ello á contribución todo su esfuerzo personal.

Se levantó la sesión, después de haberse hecho constar el sentimiento que la Junta había sentido por el fallecimiento de Don Gabriel Maura y Montaner.

* * *

Para esta tarde á la seis está convocada la Comisión de Publicidad é Información, para tratar de algunos asuntos referentes á propaganda.

JUDICIALES

A las once de la mañana de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra María Jaume sobre lesiones.

Formaron Tribunal el Presidente señor Gimeno y los Magistrados señores García y Quintana, actuando de secretario el Sr. Canals.

Después del periodo probatorio el Abogado Fiscal Sustituto Sr. Pascual sostuvo que la procesada era autora de haber agredido con unas tigeras el dia 10 de Septiembre último, en la calle de Ribera de esta Ciudad á su convecina Catalina Bujosa causándole dos heridas en el pecho, que necesitaron asistencia facultativa, y pidió que se la condenase á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Letrado defensor D. Manuel Fiol, no negó la intervención de su defendida en el hecho de autos, pero sostuvo que la agresión partió de la lesionada y que la procesada no hizo sino defenderse é involuntariamente hirió á la Bujosa con las tigeras que para sus faenas tenía en la mano al ser agredida y pidiendo en consecuencia su libre absolución, con declaración de las costas de oficio.

Y el señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

* * *

Concluido el anterior juicio ante el mismo Tribunal se celebró el de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Ana Oliver sobre hurto doméstico.

El abogado fiscal sustituto señor Pascual acusó á la procesada de haber cometido cierto hurto de ropas y efectos á doña Mariana Villaverde, estando de criada en su casa, y apreciando la agravante de doble reincidencia pidió se la impusiera la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias compatibles con su sexo y pago de costas.

El letrado defensor don Antonio Ballester estuvo conforme en que su patrocinada era autora del delito que se le acusa pero estendió que la pena que le correspondía era la de cuatro años y dos meses de prisión mayor y demás accesorias y en este sentido pidió se dictara sentencia.

Y el señor Presidente declaró el juicio concluso.

El cable directo

Como indicábamos días atras, no se ha hecho esperar la noticia de la inauguración oficial del cable directo Palma-Barcelona.

Ya se sabe la fecha en que tendrá lugar la inauguración. Esta se ha señalado para el próximo viernes, dia 12, en cuyo dia se verificará el banquete popular organizado por la Cámara de Comercio para solemnizar aquel acto memorable.

Hemos hablado con una significada persona sobre lo que se pensaba hacer para festejar la inauguración debidamente, y nos ha dicho:

»Muy á pesar de todos nada puede hacerse ya. Se había pensado en organizar un programa de festejos,—y se desistaba que la inauguración coincidiese con el alumbramiento próximo de la Reina Victoria. Pero la premura del tiempo, el haberse señalado aquella para pasado mañana viernes, impide por completo pensar en organizar un mal festejo siquiera. Así quedará reducido todo al banquete popular.

»Este promete verse concurridísimo. Aún no puede facilitarse el número de personas que se han inscripto para tomar parte en él. Puede calcularse, sin embargo, diciendo que en una sola lista se han inscrito á estas horas unos setenta nombres, y hay varias listas expuestas.

»Se tiene el pensamiento de que este banquete sea verdaderamente popular, en donde tomen asiento representantes de todos los elementos sociales.

»Se sabe que además de las invitaciones á las autoridades, personas que más han trabajado y á los directores de los periódicos locales por su noble campaña, se han inscrito los individuos que componen las entidades y corporaciones: ejemplo de ello, el Ayuntamiento, cuyos concejales asistirán todos al banquete.

»Los partidos políticos estarán nutridamente representados.

»Debemos—terminó diciendo nuestro interlocutor—hacer que Palma de Mallorca manifieste públicamente su satisfacción por la mejora importantísima que tantos beneficios ha de reportar á todos.»

* * *

Habiéndose señalado la inauguración del cable para el día 12, se nos ruega hagamos saber al público, que el banquete tendrá lugar el mismo dia á las 2 en el Grand Hotel, y que la suscripción al mismo se cerrará en la Cámara de Comercio el jueves dia 11, á las nueve de la noche.

Bombas en Barcelona

Barcelona 9.

A las siete de la tarde de ayer, ocurrió una explosión en la calle de la Boquería.

Un formidable estampido sembró el pánico entre todos cuantos á la hora dicha transitaban por la calle de la Boquería y afluyentes, lo mismo que en la Rambla, produciéndose la natural confusión.

Como quiera que por la mañana había sido hallado el objeto sospechoso no distante del sitio donde se había producido la explosión, desde luego se supuso que se trataba de una bomba.

Así era en efecto, según se vió desde los primeros momentos. Frente al portal de la casa núm. 26 había hecho explosión una máquina infernal, cuyos efectos fueron terribles.

A su impulso cayeron hechos trizas los cristales de los faroles anunciadores del hotel de Madrid, del Universo y otros; los de las tiendas allí instaladas, y los de las ventanas y balcones. Saltaron hechos añicos los aparadores, las vidrieras, la puerta de la casa inmediata y los rótulos, quedando la calle llena de escombros.

Pasados los instantes de natural terror, acudieron algunos animosos, viéndose en el suelo á varias personas. Algunas de ellas levantáronse por su propio pie, más ó menos contusionadas, refugiándose en las tiendas próximas y siendo socorridas y arias en farmacias vecinas.

Las víctimas

Cuatro personas, tres mujeres y un sacerdote, hubieron de ser recogidas y llevadas al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde se les auxilió.

Del reconocimiento facultativo resultaron:

María Rodó y Juliá, casada, de cuarenta años, habitante en la calle de Valencia, 236, cuarto; presentaba fractura del brazo y muslo derecho y de la tibia izquierda, entre otras lesiones. Su estado era gravísimo.

Ramona Ferré, de diecinueve años, sirvienta en la calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 9. Iba por la calle de la Boquería, acompañando á la señorita de dicha casa, que también resultó lesionada, aunque no de gravedad.

Presentaba la sirvienta dos heridas en la pierna izquierda, y fracturada la derecha con la rodilla destrozada. También su estado es gravísimo.

María Moncunill, de treinta y tres años, viuda; con heridas en la mano izquierda y en los brazos. de pronóstico reservado.

Reverendo Juan Rico, beneficiado de la parroquia de Santa María. Tiene la pierna izquierda destrozada y cinco heridas. Gravísimo.

María Rodó y Ramona Ferré fueron sacramentadas á los pocos momentos de ingresar en el Dispensario, por el cura párroco de San Justo.

El número de contusos y accidentados es incontable.

Muchas señoras sufrieron desmayos, y al principio creyóse que las consecuencias de la explosión habían sido todavía más terribles, con serlo y mucho.

La máquina infernal

El pintor Francisco Juvé se hallaba pintando la fachada de un estanco que se establece en la calle de la Boquería, esquina á la de Baurich.

Un aprendiz de una tienda inmediata La Cubana le advirtió que en la escalera contigua é intermedia ó entrambas tiendas se había olvidado sin duda un pote de pintura.

El pintor fué á recogerlo, pero al tenerlo entre sus manos observó que el pote contenía líquido semejante en su peso al propio de las latas de aguarrás.

por no tener él en aquel momento precisión de este líquido, carecía del mismo, y sospechando que el tal pote fuera alguna máquina, lo dejó en la puerta misma, donde el aprendiz lo encontró, previniendo que rvisaran á las autoridades.

Momentos después ocurrió la explosión del artefacto.

En el Dispensario de la Alcaldía

Todos los heridos fueron conducidos al Dispensario de las Casas Consistoriales, donde fueron asistidos con un celo y cariño dignos de elogio.

A pesar de lo exiguo del local y de la falta de medios, los heridos estuvieron asistidos como en la mejor clínica,

A los pocos momentos de circular la noticia, la mayor parte del personal del cuarpo médico municipal estaba en el Dispensario, dispuesto á cumplir con su deber.

El Juzgado de instrucción se personó en el Dispensario, recibiendo declaración á los heridos.

Tambien estuvo en el Dispensario el presidente de la Audiencia territorial Sr. Muñoz, acompañado del alcalde señor Sanllehy.

El párroco de San Justo acudió también para suministrar los Sacramentos á los que la solicitaron, ejerciendo su ministerio en dos heridos.

Otra bomba en el Salon de San Juan

A las nueve y media de anoche una detonación formidable sembró otra vez el espanto en Barcelona.

Pronto se averiguó que la detonación oida obedecía á la explosión de una nueva máquina infernal en los alrededores del Palacio de Justicia.

A este lugar se dirigieron inmediatamente el inspector general de la policía y muchos de sus subordinados.

Se practicó un reconocimiento en el Salón de San Juan, y vióse que efectivamente, frente al sitio ponde hizo explosión la bomba de ayer madrugada, en la parte del paseo que da al Palacio, había estallado otro artefacto, destrozando por completo un arbolillo recientemente plantado y lanzando á gran distancia las maderas que formando valla protegían el débil tronco.

Algunos trozos de aquellas, ennegrecidas por el fogonazo, fueron encontradas en el andén opuesto del paseo, á más de 600 pasos.

Uno de estos cascos, de regular tamaño, fué encontrado y recogido por el inspector de policía Sr. Dijón, que hizo entrega de él á sus superiores.

Haciendo uso de los faroles de algunos coches y del de un sereno, se hizo un conocimiento por el paseo, sin que se encontrasen más cascos de la bomba.

En la calle de la Ciudad

A las siete y media, aproximadamente á la hora de haber estallado en la calle de la Boquería la bomba que hizo derramar sangre inocente, unas mujeres que pasaban por la calle de la Ciudad, avisaron á la guardia municipal de servicio en las Casas Consistoriales, que en el jardinillo que éstas tienen frente á la histórica puerta de «Ca la Ciutat», vieron un papel que les parecía envolver un objeto sospechoso.

El numeroso público congregado en la inmediata plaza de San Jaime, se apercibió de lo que ocurría, originándose una alarma que se desvaneció poco después, cuando un guardia municipal, apartando el papel en cuestión, demostró que nada envolvía.

En el paseo de Gracia

A las diez de la noche, casi simultáneamente á la explosión de una bomba en el paseo de San Juan, en el de Gracia causó general alarma una formidable detonación producida por haber estallado el conmutador del tranvía número 159 de la Compañía Anónima de Tranvías.

El estallido fué enorme, percibiéndose la detonación desde muy lejana distancia.

Como es lógico, dado el actual estado de sobreexcitación de los ánimos en Barcelona, la alarma cundió, produciendo el natural susto entre los vecinos de tan aristocrática vía.

Afortunadamente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar.

Gaceta del día

Debido al exceso de original, nos hemos visto precisados á retirar mucha parte de la sección «Gaceta del día» y otros originales.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.